



DECRETO N°

818

TEMUCO,

31 MAYO 2019

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 23.05.2019, presentada por CELEDON PACHECO ESTER ROSA.
- 2.- El contrato de arriendo de fecha 18 de Abril de 2019, entre Trizano Aguilera Ligia Graciela Y Celedon Pacheco Ester Rosa, celebrado en la notaria Jorge Elias Tadres Hales, por la patente de ALCOHOLES y el local en que este se ubica.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-513
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA
Código Actividad	: 561.000
Dirección Comercial	: TUCAPEL N° 1374 - A
Decreto de Renovación	: DA. N° 71 DEL 18.01.2019
Nombre Titular de la Patente	: TRIZANO AGUILERA LIGIA GRACIELA
Rut Titular de la Patente	: 8.691.299-6
Dirección Particular	: TUCAPEL N° 1374
Nombre del Arrendatario	: CELEDON PACHECO ESTER ROSA
RUT Arrendatario	: 7.499.378-8
Dirección Particular	: LANGDON N°610
Fecha de Solicitud	: 23.05.2019
Transferencia N°	: 12
Fecha	: 24.05.2019

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/GRA/hcr

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)



“Por Orden del Alcalde”
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

1760775